



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA013-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con cinco minutos del **seis de enero de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Segunda Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

| | |
|--|--|
| El Presidente de la Junta | Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. |
| El Secretario de la Junta. | Mtro. Samuel Alberto Cervantes López. |
| El Secretario Ejecutivo. | Lic. Bernardo Valle Monroy. |
| Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. | Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva. |
| Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | Mtro. Francisco Marcos Zorrilla |
| Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. | Lic. Ricardo Chincoya Zambrano. |

El Presidente de la Junta informó que mediante oficio IEDF/DEOyGE/012/12 y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), que por atender la convocatoria del Comité que se encarga de verificar las actividades tendentes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero a la misma hora, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral no podría asistir a la Sesión.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Segunda Sesión Urgente.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN URGENTE DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA013-12

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

Único.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los convenios de terminación de la relación laboral que celebran los CC. Elvia Murguía Sánchez, Adolfo Romero Alvario, Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, Diana Larrabaquio Tejeda y Marco Antonio Escobar Cuapio.

Se sometió a consideración el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente.

Único.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la celebración de los convenios de terminación de la relación laboral que celebran los CC. Elvia Murguía Sánchez, Adolfo Romero Alvario, Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, Diana Larrabaquio Tejeda y Marco Antonio Escobar Cuapio.

El **Presidente de la Junta** remitió observaciones relativas a realizar las adecuaciones correspondientes en el apartado de transparencia de la página de Internet del Instituto de los proyectos de mutuo en comento.

El **Secretario de la Junta**, refirió que recibió observaciones de la oficina del Secretario Ejecutivo, así como algunas propuestas de la Secretaría Administrativa, en el entendido de que se ajusten con la temporalidad en la que se aprobaron estos documentos, así como la referencia de la Sesión Urgente.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA003-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral de los CC. Elvia Murguía Sánchez, Adolfo Romero Alvario, Gustavo Alfonso Cerecedo Diego, Diana Larrabaquio Tejeda y Marco Antonio Escobar Cuapio.

Con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN URGENTE DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA013-12

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las doce horas con doce minutos del seis de enero de dos mil doce, se declaró concluida la **Segunda Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil doce.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA

LIC. GUSTAVO ANZALDO
HERNÁNDEZ.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA

MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ.